



TRIBUNAL DE CUENTAS

**COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO ESPECÍFICO DE MÉRITOS  
CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EN EL TRIBUNAL DE  
CUENTAS, ADSCRITOS A LOS SUBGRUPOS C1/C2**

Resolución de la Presidencia del Tribunal de Cuentas de 19 de enero de 2026  
BOE n.º 29, del 2 de febrero de 2026

La Comisión de Valoración del concurso específico arriba indicado, en su reunión del 29 de junio de 2026, una vez finalizado el plazo de alegaciones a las puntuaciones provisionales de la primera fase sin que se hayan presentado alegaciones, ha acordado asignar a las personas participantes **las puntuaciones definitivas de los méritos correspondientes a dicha fase**, que se adjuntan.

Asimismo, la citada Comisión ha acordado la publicación de las referidas puntuaciones definitivas de la primera fase del concurso en la intranet y en la página web del Tribunal de Cuentas.

Madrid, a fecha de firma.- La Presidenta de la Comisión de Valoración, Nuria Esther Expósito Beneítez

